

Por Horacio Verbitsky

Las empresas extranjeras que demandaron a la Argentina ante el Ciadi, la Cámara de Comercio Internacional de París y la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional exigen el pago de por lo menos 14.047 millones de dólares, más los intereses correspondientes a los años transcurridos desde la devaluación de 2002. El cálculo es intrincado porque cada contrato fija condiciones diferentes, pero según distintas fórmulas podrían oscilar entre 3000 y 11.000 millones de dólares más. Los casos en los que ya se produjeron condenas contra la Argentina ascienden a 1155 millones de dólares, más los intereses. Otros han sido suspendidos por acuerdo entre las partes que negocian nuevos contratos y algunos fallados a favor del país. Con escasas excepciones los abogados que patrocinan a esas empresas son directivos o miembros del Colegio de Abogados de la Calle Montevideo y del Foro de Estudios sobre la Administración de Justicia, Fores, dos entidades que participaron en forma activa en el sostén de la dictadura militar de cuya implantación se cumplirán en pocos días 33 años y cuyos directivos han recibido financiamiento para investigaciones académicas de la Fundación Creer y Crecer, el equipo intelectual que desde principios de siglo preparó el desembarco político de Maurizio Macri y Francisco de Narváez. En el cuadro que acompaña esta nota se publica por primera vez completa la nómina de esos abogados y su pertenencia a aquellas organizaciones de lobby económico y difusión ideológica, desde las cuales se defiende hasta hoy la impunidad para los crímenes del terrorismo de Estado, la política económica del neoliberalismo y la represión de sus consecuencias sociales, salvo que se trate de las acciones directas

emprendidas por las cámaras patronales agropecuarias. El cuadro también incluye a los abogados que actuaron como testigos y peritos en contra del Estado Nacional. En 1976 el Colegio de Abogados de la Calle Montevideo sostuvo que las Fuerzas Armadas salvaron a la República, cuando “había vacancia de poder y un vaciamiento de la Patria, tanto moral como político y económico”. El 6 de marzo de 1981, cuando el presidente de facto Jorge Videla dejó el gobierno, el Colegio destacó “la independencia con que han actuado los jueces”. Pero en mayo de 2005, cuando el Procurador del Tesoro de la Nación, Osvaldo Guglielmino, amagó identificar a quienes litigan contra el Estado en el Ciadi, el Colegio de Abogados de la Calle Montevideo dijo que eso afectaría “sus derechos de defensa y el libre ejercicio de la profesión” y “atentaría contra el régimen democrático” y la posibilidad de resistir “la prepotencia estatal”. ¿Nostalgia por la clandestinidad de la dictadura, tal vez?

Hecha la ley

Ciadi es la sigla del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones, creado por el Banco Mundial en 1967. Su secretario general es el ex primer ministro del Perú Bobby Dañino (*sic*). La legislación que permitió derivar a ese organismo la jurisdicción y la competencia que correspondían a los tribunales argentinos fue una de las primeras decisiones adoptadas por la Junta Militar en 1976, que con ese fin modificó el artículo 1 del Código Procesal Civil y Comercial. Su redacción histórica impedía la actuación en los asuntos patrimoniales “de jueces extranjeros o de árbitros que actúen fuera de la República”. En abril de 1976 el gobierno militar suprimió tal limitación. Ese decreto de un solo artículo se

Los estudios de la dictadura que litigan contra la Argentina

¿Qué te puedo

La justicia se ocupa a ritmo cansino de los responsables militares pero sus socios civiles prosiguen la destrucción del Estado.

Abogados de las entidades que justificaron los crímenes de lesa humanidad actúan contra la Argentina en el tribunal arbitral del Banco Mundial (Ciadi). Mano dura con los piqueteros pero apoyo a las patronales agropecuarias. El quien es quien del establishment jurídico que postró al país. Mañana: los bancos que financiaron el terror. Una investigación reveladora.

conoce como “Ley N° 21.305” y fue fundamentado en la necesidad de “promover la cooperación económica y el comercio”. Al mismo tiempo se anuló el impuesto a la herencia, días después de que muriera el padre del ministro de economía José Alfredo Martínez de Hoz. Su hijo homónimo es el director de la revista del Colegio de Abogados de la Calle Montevideo, donde firmó un artículo en defensa de ese sistema de arbitraje, que se consolidó con los tratados bilaterales de protección de inversiones (TPI) firmados durante el gobierno de Carlos Menem. Según Martínez de Hoz (h.) las obligaciones que surgen del Ciadi tienen carácter multilateral, sus laudos son autosuficientes y no pueden ser impugnados ante los tribunales

locales. Por eso, agrega, no puede aplicárseles la doctrina de la Corte Suprema de Justicia en el caso Cartellone, de 2004, “argumentando que son contrarios a la Constitución Nacional o al ordenamiento jurídico interno del país receptor de la inversión”. Por el contrario, Martínez de Hoz (h.) sostiene que un laudo del Ciadi podrá ser invocado como defensa ante una acción dentro del país. Se basa en un nuevo decreto, que el dictador Roberto Viola firmó en 1981 y que ningún gobierno constitucional modificó, por el cual la prórroga de jurisdicción en favor de “jueces extranjeros o de árbitros que actúen fuera de la República” no se aplica “en los casos en que los tribunales argentinos tienen jurisdicción exclusiva o cuando la

prórroga está prohibida por ley”. Bastaría con una ley de artículo único, que volviera a la redacción histórica del Código Procesal para poner en crisis esta industria del juicio contra el Estado ante árbitros parciales y no sujetos a control alguno, como denunció el ex juez de la Corte Suprema Héctor Masnatta en una presentación en la que consiguió que por disposición del juez argentino Ernesto Marinelli la Cámara de Comercio Internacional de París suspendiera el arbitraje por Yacyretá, en 2005.

La puerta de servicio

En 1984, mientras la Comisión del Congreso que investigaba la ruinosa estatización de la compañía Italo de electricidad allanó el estudio de Guillermo Walter Klein y Héctor Mairal, por la puerta y la escalera de servicio escaparon José Alfredo Martínez de Hoz (h.) y Mariano Grondona (h.) con dos valijas cargadas de documentación. Klein fue secretario de Planificación de Martínez de Hoz. El funcionario del ministerio de Economía Juan Carlos Casariego de Bel, quien sostenía que la Italo no valía más de ocho millones de dólares, desapareció el 15 de junio de 1977, cuando iba a encontrarse con él. El Estado terminó pagando por la empresa 400 millones de dólares. Dos centenares de carpetas sustraídas por Martínez de Hoz y Grondona fueron recuperadas luego en el domicilio de un familiar y permitieron reconstruir también la operatoria de fuga de capitales realizada a través de ese y de otros estudios jurídicos, por la que el dinero de argentinos depositado en bancos del exterior se contabilizaba como préstamos que, una vez estatizados, engrosaron la deuda externa que condicionó el desenvolvimiento de la economía al concluir la dictadura. El 27 de abril de 1976, Videla y Martínez de Hoz crearon nueve comisiones asesoras honorarias encargadas de proponer soluciones a los litigios con grandes empresas, la mayoría extranjeras. También entonces el Colegio de Abogados de la Calle Montevideo fue la cantera de reclutamiento para el aporte civil a estas comisiones. En tres de ellas fueron designados sus miembros Alberto Rodríguez Galán (Siemens), Alejandro Lastra (Shell) y Horacio García Belsunce (Compañía Azucarera Tucumana). Además, en cada comisión había un coronel, un capitán de navío y un comodoro con aptitud especial en

Por H. V.

El Colegio de Abogados de la Calle Montevideo, para el que las dictaduras de 1966 y 1976 fueron respetuosas de la ley y la independencia judicial, entiende que hoy el autoritarismo avasalla la división de poderes. Uno de sus socios, el actual integrante del jurado de enjuiciamiento de magistrados y embajador del presidente de facto Juan Carlos Onganía en Estados Unidos, Eduardo Roca, se jactó en una conferencia de haber recomendado el derrocamiento del ex presidente Arturo Illia ante una consulta que le formuló en 1965 el general Julio Alsogaray. Bajo el gobierno de Onganía la República fue “un auténtico estado de derecho”, dijo Roca, quien hoy es experto presentado por el Banco Santander en su demanda contra la Argentina ante la Cámara de Comercio Internacional. Otro socio, Eduardo Aguirre Obarrio, ministro de Defensa del presidente de facto Alejandro Lanusse en 1972, fue detenido por la masacre de Trelew (que el Colegio llama “presunto homicidio”), pero le concedieron el arresto domiciliario y luego quedó en libertad mientras prosigue la investigación. Aguirre Obarrio fue presentado como perito por TSA Spectrum en la causa en la que reclamó 509 millones de dólares en el Ciadi. Otro de los miembros del Colegio tuvo menos suerte que él: Jaime Smart, ex ministro de gobierno bonaerense durante la última dictadura y también miembro fundador de Fores,

espera el juicio en el penal de Marcos Paz por el secuestro y las torturas padecidos por el periodista Jacobo Timerman. Sus hijos Héctor y Javier también acusaron al último ex presidente del Colegio de Abogados de la Calle Montevideo y abogado del diario *La Nación*, Roberto Durrieu, quien era entonces fiscal de Estado en la provincia de Buenos Aires, sobre cuya actuación prosiguen las investigaciones. Para el Colegio de Abogados de la Calle Montevideo, estas decisiones judiciales formarían parte de una “persecución política” basada “en la venganza y en la inequidad”. Las

El cristal con que se mira

posiciones del organismo sobre el presente guardan coherencia con aquellas. En febrero de 2003, como presidente del Colegio, Durrieu exigió al gobierno mano dura con los cortes de rutas de “autodenominados grupos piqueteros” y le recordó que en una democracia representativa “toda reunión de personas que se atribuyan los derechos del pueblo y peticionen en nombre de éste comete delito de sedición”. En 2004, Durrieu fue uno de los asesores legales del ex ingeniero Juan Blumberg, quien organizó varias marchas en reclamo del aumento de penas y el ablandamiento de garantías procesales. En 2006 el

Colegio calificó como “brutal acto de autoritarismo” los incidentes en la asamblea de la Universidad de Buenos Aires, de los que responsabilizó a la “pasividad del gobierno”; en 2007 invitó a un almuerzo de confraternidad al rabino Sergio Bergman, autor del Himno Nacional de la Seguridad y este año criticó como “una censurable medida de acción directa que afecta derechos constitucionales básicos” el reclamo frente a las plantas impresoras de *Clarín* y *La Nación* de camioneros que cuestionaban el encuadramiento sindical. Sin embargo, apoyó a las cámaras patronales agropecuarias, cuyos

cortes de ruta amenazaron con el desabastecimiento a las ciudades. Con la firma de su presidente y su secretario, Enrique del Carril y Héctor Huici, sostuvo que “mayor reproche merece la actitud alenta da o tolerada por el Gobierno de acudir a fuerzas de choque adictas para solucionar cortes de rutas”; encomió la “espontánea y legítima protesta popular”; llamó “medidas arbitrarias” a las retenciones que “lesionan el principio de legalidad” y expresan “la tendencia hegemónica del Poder Central” e instó a los productores a impugnarlas ante la Justicia y a los legisladores a votar en contra del gobierno por encima “de lealtades

partidarias”. Exhortó a los jueces y fiscales a rechazar supuestas presiones oficiales y distinguir “las conductas delictivas de otras que son legítimas manifestaciones del derecho de reunión”. Consideró las movilizaciones convocadas por la Mesa de Enlace como un reclamo de que funcionen las instituciones, comunicó a los legisladores que ellos “representan a los pueblos y regiones que los han elegido más que al partido al que pertenecen” y atribuyó al Poder Ejecutivo “obstinación en mantener una postura insostenible defendiendo medidas ilegales y confiscatorias, recurriendo a personeros que llaman a la violencia”. Poco después, mientras Alfredo De Angeli acompañaba frente al Congreso a un grupo de ejecutivos de las AFJP que despotricaban contra “los montoneros del gobierno que quieren abolir la propiedad privada” (*sic*), Patricia Bullrich era recibida en el Colegio de Abogados de la Calle Montevideo como la hija pródiga que vuelve allí donde siempre debió estar. Junto con el fundador y ex presidente de Fores, Horacio Lynch, habló sobre la falta de independencia de la justicia en democracia. Recién el mes pasado el Colegio de Abogados de la Calle Montevideo se manifestó preocupado por el ataque a los hermanos Rossi y la ocupación de un banco, cuyo carácter sagrado no requiere explicación.

cobrar?

negocios. Al presentarlas, Martínez de Hoz dijo que esos litigios no debían ser “fácil pasto para la demagogia hecha a expensas de los verdaderos y sanos intereses del país, que están por encima de los intereses sectoriales”. Hasta su designación como ministro de Economía, Martínez de Hoz presidió la Italo. Por esa razón se excusó de intervenir. Sin embargo, la comisión investigadora estableció que el ministro impartió directivas y orientó el trabajo del que por razones éticas no podía participar y que constituye un modelo histórico de prevalencia del interés sectorial sobre el nacional. Ahora su hijo homónimo y el de Mariano Grondona exigieron 1800 millones de dólares en nombre de la eléctrica chilena Enersis y 480 millones en representación de la petrolera alemana Wintershall. Este último caso fue rechazado porque no se agotaron primero los recursos internos. Rodolfo Barra representa ante el Ciadi a dos grupos de bonistas italianos que reclaman 21 millones de euros y medio millón de dólares. Entre tantos cargos públicos olvidó que su paso por la Corte Suprema de Justicia lo inhibe moralmente de litigar contra el Estado Nacional, como le recordaron a Gustavo Bossert cuando firmó un dictamen técnico, que Telefónica usó contra la Argentina en el Ciadi. Como experto o testigo figura el constitucionalista Alberto Angel Bartolomé Bianchi, quien en la década anterior fue procesado junto con Barra por un juicio en el que la provincia de Catamarca, a la que representaban, les reprochó haber actuado a favor de la contraparte. El mismo Bianchi, junto con Héctor Mairal, actúa en la demanda por 4500 millones de dólares iniciada por Giovanna Beccara y otros bonistas italianos. Mairal&O’Farrell es el estudio que representa a British Gas, que reclamó 238 millones de dólares más interés compuesto por la devaluación sin ajuste tarifario y a las eléctricas chilenas, en otro caso en el que Bianchi es testigo. El ex secretario de la Corte Guido Tawill es uno de los representantes del estudio Bomchil que lleva algunos de los casos de mayor envergadura patrimonial: el de Azurix contra la provincia de Buenos Aires (por 566 millones de dólares); el de Enron (639 millones de dólares), Camuzzi Internacional, controlante de las distribuidoras Gas del Sur y Gas Pampeana (337 millones de dólares); el de CMS Gas Transmisson, (243,6 millones de dólares). También figuran en forma destacada en la lista los ex socios Emilio Cárdenas y Juan Carlos Cassagne, quienes pidieron 600 millones de dólares para el Bank of Nova Scotia. Cassagne colaboró con Barra y con Roberto Dromi en el diseño de las privatizaciones de los ’90.

Cuestión de eficacia

Fores es una institución de lobby creada en octubre de 1976, según sus propias declaraciones para enfrentar “la campaña antiargentina”, en sintonía con “el espí-

ritu que guía al Proceso de Reorganización Nacional”. Sus estatutos contemplan que en caso de disolución sus bienes pasarán al Colegio de Abogados de la Calle Montevideo. Uno de sus fundadores fue Jaime Lamont Smart, quien como ministro bonaerense de gobierno patrocinó las Conferencias sobre la Reforma Judicial que organizó Fores en 1977 y 1978, presididas por los generales Albano Harguindeguy, Manuel Ibérico Saint Jean y Oscar Alfredo Saint Jean y auspiciadas por Acindar y la embajada de los Estados Unidos. “Se ha ganado una guerra y se está alcanzando la paz, a la que contribuimos”, sostuvo el presidente de Fores en las de 1978, luego de fustigar como “factor político espurio al poder sindical, al exagerado crecimiento de las funciones del Estado”. Explicó así la participación de Fores en la formulación del plan político de la Junta Militar: “Los hombres de derecho debemos hacer un imprescindible aporte a los hombres de armas”. En 1979 Fores informó a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que en la Argentina la justicia era “independiente como nunca antes”. En marzo de 2007, en cambio, sostuvo que el Poder Ejecutivo amenazaba y presionaba a los jueces y ponía en peligro la independencia judicial. El 16 de septiembre de 1979, el presidente del Colegio de Abogados de la Calle Montevideo, Manuel V. Ordóñez, dijo que la situación de los derechos humanos era mucho peor en los Estados Unidos que en la Argentina, porque “no hay cientos sino miles de presos políticos”. Según contó en el juicio a las juntas en 1985, agradeció al gobierno militar “que hubiera vencido a la subversión”. Su compañero de directiva Ernesto O’Farrell sostuvo que “el país sufrió una agresión terrorista de magnitud desconocida y que las Fuerzas Armadas procedieron en forma eficaz”. Ese tiempo pasado fue mejor: el 3 de marzo de este año el Colegio de Abogados de la Calle Montevideo afirmó que la investigación del Consejo de la Magistratura sobre ocho jueces de la Cámara de Casación por demorar causas sobre la represión agravaba la independencia del Poder Judicial.

A la derecha de la dictadura

En 1983 el presidente de Fores Horacio M. Lynch, publicó en la revista del Colegio de Abogados un elogio de la justicia sudafricana del apartheid y de “la férrea posición anticomunista de su gobierno, jaqueado por vecinos entregados a la órbita soviética”. A la derecha de la propia dictadura, en 1983 Fores cuestionó el Documento Final firmado por la última Junta Militar, porque no analizó “las razones de la renuncia a las vías legales para reprimir”. Con toda coherencia reclamó la estabilidad de los jueces designados por las Fuerzas Armadas y llegó a sostener que “jamás los jueces actuaron con tanta libertad como durante el Proceso de Reorganiza-



Por H. V.

El equivalente estadounidense del Colegio de Abogados de la Calle Montevideo es la Association of the Bar of the City of New York, que reúne a abogados de los principales estudios de Manhattan. En abril de 1979 cinco de sus miembros visitaron la Argentina para investigar las denuncias recibidas de colegas argentinos, como Emilio Mignone. Su objetivo declarado fue interesarse por el ejercicio de la abogacía libre de intimidación gubernamental y el derecho de todas las personas privadas de su libertad a un trato humano y un juicio justo. Integraban la misión ex jueces como Marvin Frankel; el abogado Harold Healy Jr, del gran estudio Debevoise, Plimpton, Lyons & Gates; el ex presidente de esa asociación de abogados de Nueva York, Orville H. Schell, y los asociados Stephen Kass y Scott Greathead. Estos abogados de Wall Street compilaron una lista de 191 colegas argentinos detenidos bajo el estado de sitio, la mitad de ellos desaparecidos. “No es fácil ejercer la profesión legal en la Argentina de hoy” y los abogados laboristas o penalistas corren el riesgo de desaparecer si desafían las prácticas oficiales. Aun así, los enviados estadounidenses se preguntaron quién hablaría, si los abogados no lo hacían. “¿Puede una profesión dedicada al derecho y a la representación legal, las audiencias imparciales y el trata-

miento humano para personas acusadas de violar esas leyes, permanecer en silencio cuando miles son encarcelados, torturados o asesinados según el capricho de los escuadrones de la seguridad estatal?” Tanto la Asociación de Abogados de Buenos Aires como la Federación Argentina de Colegios de Abogados, FACA, hicieron lo que estaba a su alcance para obtener la liberación de algunos abogados o “condenaron actos específicos de violencia contra el foro”. Pero “el grupo que podría haber hecho la diferencia es el Colegio de Abogados de Buenos Ai-

Lawyers

res, la más prominente organización del foro local. Su presidente y su comisión directiva nos recibieron en forma cordial y escucharon con respeto nuestros puntos de vista. El Colegio se manifestó doctrinariamente de acuerdo con que todos los ciudadanos, incluso los ‘subversivos’ tenían derecho a conocer los cargos en su contra, a un juicio rápido y justo con la asistencia de un defensor y a recibir un tratamiento humano en la cárcel. Sin embargo, nos dijeron que la observación de esas exquísites debió esperar a que se lograra una victoria más segura sobre los terroristas, después de

la cual sería factible una restauración gradual del estado de derecho”. Para explicitar esa opinión, entregaron a sus visitantes copia de una declaración del 22 de agosto de 1978, en la cual el Colegio elogia a las Fuerzas Armadas por haber llenado un vacío de poder y restablecido el orden “en forma técnicamente irreproachable”. Esa declaración también sostuvo que el gobierno militar cumplió sus promesas de luchar contra la subversión y la corrupción y que “en la guerra hay heridos, muertos y desaparecidos por ambos lados, el de los subversivos y el de los Libertadores”. Los visitantes concluyeron que la principal preocupación del Colegio era “el terrorismo de izquierda”, frente al cual consideraban a “la guerra sucia una respuesta lamentable pero necesaria y justificada”. Los emisarios también se reunieron con un “grupo vigoroso y activo de jóvenes abogados integrantes de Fores”, para quienes “los horrores de la ‘guerra sucia’ eran, si no justificables en teoría, por lo menos necesarios” y en todo caso, de menor importancia que las reformas judiciales. “Lo que más nos chocó fue el aparente consentimiento de un número significativo de nuestros colegas al estado de ilegalidad actual.” Por importante que sea la reforma administrativa de la justicia, “no justifica ignorar los males de fondo enumerados en este informe”, concluyeron los abogados de Wall Street.

ción Nacional”. En 1985, Fores publicó un libro reivindicativo de la represión ilegal titulado *Definitivamente nunca más, la otra cara de la Conadep*, en el que afirmó que “los maestros que envenenan la mente” son los responsables cuando un grupo armado “arranca a un muchacho de su casa y lo acribilla a balazos”. Quienes hoy escriben “en las paredes consignas terroristas, morirán abatidos

por las fuerzas de seguridad. ¿Estos solos serán los asesinos?”. El informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas le pareció ideológico, incompleto y deficitario, porque no explica el fenómeno de la violencia subversiva y presenta a las víctimas como “personas inocentes”. Desde que Néstor Kirchner llegó a la presidencia, Fores se opuso a todas sus iniciativas en materia de

economía, justicia y seguridad, e impugnó los pliegos con las designaciones de Esteban Righi (la Ley de Amnistía de 1973 y la disolución del Camarón Federal en lo Penal “destruyeron las vías legales de combate al terrorismo, contribuyendo a la posterior represión ilegal”), Raúl Zaffaroni (“centra su preocupación en los derechos de los imputados”) y Carmen Argibay (“realizó impru-

dententes declaraciones periodísticas sobre el aborto”).

La nueva generación

El ex director académico de Fores e investigador senior de la Asociación Civil Unidos por la Justicia, Germán Garavano, es el Fiscal General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, propuesto por el bloque macrista. Unidos por

la Justicia fue fundada en 2003 por el empresario De Narváez, como parte de su desembarco político. Además la Fundación Creer y Crecer, que De Narváez creó a principios de siglo y que compartió durante los primeros años con Macri, financió una investigación de Fores, dirigida por Garavano, sobre las Condiciones Legales para el Desarrollo Económico y Social y las regulaciones estatales

El Club de los 14.000 millones de dólares

JUICIOS CONTRA EL ESTADO	Colegio de Abogados de la Calle Montevideo	FORES
AGUIRRE LUZI, Roberto King & Spalding Abogado Sempra Energy (MR: US\$ 209.380.000 más interés compuesto. MC: US\$ 128.250.462 más interés compuesto) / TSA Spectrum de Argentina S.A. (MR: US\$ 509.000.000 más interés) / Teinver S.A. Transporte de Cercanías S.A.y Autobuses Urbanos del Sur S.A. - Aerolíneas Argentinas		Miembro fundador y miembro del Comité Asesor del Comité Argentino de Arbitraje Nacional y Transnacional de FORES (CARAT).
AGUIRRE OBARRIO, Eduardo Opinión Legal TSA Spectrum de Argentina S.A. (MR: US\$ 509.000.000 más interés)	Socio honorario Miembro Comité consultivo de ética profesional	
ARIET GUEVARA, Alicia Testigo Asset Recovery Trust S.A. (MR: US\$ 13.000.000 más intereses)		
BARRA, Rodolfo Demaría, Fernández Cronenbold & Barra Abogado Giovanni Alemanni y otros (MR: 14.293.699,90 y US\$ 1.168.000) / Giordano Alpi y otros (MR: 6.534.256,99; US\$ 562.000 y libras esterlinas 15.000)	Socio	
BARREIRO DEYMONNAZ, Ricardo Estudio Allende & Brea (hoy en Rattagan, Macchiavello, Arocena & Peña Robirosa) Abogado EDF International S.A., Saur International S.A. y León Participaciones Argentinas S.A. (MR: US\$ 257.545.723 más intereses)	Socio Estudio patrocinante (Allende & Brea) Estudio auspiciante de la Revista del Colegio (Allende & Brea)	Estudio donante patrocinante (Allende & Brea)
BIANCHI, Alberto B. Experto y/o testigo Enron PPI (MR: US\$ 453.000.000 y US\$ 639.000.000 según el método de cálculo de daños que se adopte, más intereses y costas. MC: US\$ 106.200.000, más intereses) / Azurix Corp. (MR: US\$ 566.4 millones más interes simple. MC: US\$ 165.240.753 más compuesto) / El Paso Energy International Co. (MR: entre US\$ 97,9 millones y 286 millones) / Mobil Argentina S.A. y Mobil Exploration & Development Argentine Inc., Suc. Argentina (MR: Indeterminado) Opinión Legal EDF International S.A. y Electricidad Argentina S.A. (MR: US\$ 833.000.000 más intereses) / Compañía General de Electricidad S. A.y CGE Argentina S.A. (MR: Indeterminado) / EDF International S.A., Saur International S.A. y León Participaciones Argentinas S.A. (MR: US\$ 257.545.723 más intereses) / Giovanna a. Beccara y otros (MR: aprox. US\$ 4.500.000.000)	Socio	
BIANCHI, Carlos Experto y/o testigo El Paso Energy International Co. (MR: entre US\$ 97,9 millones y 286 millones) Opinión Mobil Argentina S.A.		
BUNGE, Diego Estudio Bunge, Smith & Luchía Puig Experto Continental Casualty (MR: US\$ 69.000.000 más interés compuesto. MC: US\$ 2.800.000 más interés compuesto)	Socio	Socio activo Estudio donante para proy. especiales Miembro del CARAT
CÁCERES, Leandro Brons & Salas Abogado Metalpar y Buen Aire S.A. (MR: US\$ 17.938.099 más interés compuesto)	Estudio adherente a la Revista del Colegio	Estudio donante patrocinante Estudio donante para proy. especiales
CAMPOLIETI, Federico M & M Bomchil Abogados Abogado Azurix Corp. (MR: US\$ 566.4 millones más interes simple. MC: US\$ 165.240.753 más compuesto)	Estudio patrocinante Estudio auspiciante de la Revista del Colegio Máximo Luis Bomchil: Integrante de la comisión de Derecho Comercial. Vicepresidente de la mesa directiva de la comisión de Legislación de Entidades Financieras, Bolsas y Mercados. Presidente de la comisión de Relaciones Institucionales e Internacionales.	Máximo Bomchil integra el Cuerpo de Profesores
CASSAGNE, Juan Carlos Cassagne Abogados Opinión Legal Wintershall AG y Wintershall Energía S.A. (MR: US\$ 480.000.000) / National Grid plc (MR: US\$ 104.000.000 más interés compuesto. MC: US\$ 53.592.439,25 más interés)	Socio Estudio benefactor Presidente Mesa Directiva de la comisión de Derecho Administrativo	Socio honorario (Estudio) Integra el Cuerpo de Profesores
CEDRONE, Gustavo Hope, Duggan & Silva (hoy en estudio Rosso Alba, Francia & Ruiz Moreno) Abogado LG&E Energy Corp., LG&E Capital Corp., y LG&E International Inc. (MR: US\$ 268.000.000 más interés compuesto. MC: US\$ 57.400.000 más interés compuesto)	Estudio patrocinante (Hope, Duggan & Silva)	Estudio donante patrocinante Estudio donante para proy. especiales (Hope, Duggan & Silva)
CERVONE, Armando Horacio Testigo Asset Recovery Trust S.A. (MR: US\$ 13.000.000 más intereses)		
COLOMBRES GARMENDIA, Ignacio Ignacio Colombres Garmendia & Asociados Abogado Compañía de Aguas del Aconquija S.A. & Vivendi Universal (MR: US\$ 380.000.000 más interés compuestp. MC: US\$ 105.000.000 más interés compuesto)		Miembro fundador del Comité Argentino de Arbitraje Nacional y Transnacional (CARAT). Miembro del Consejo Asesor del CARAT

JUICIOS CONTRA EL ESTADO	Colegio de Abogados de la Calle Montevideo	FORES
CORRÁ, María Inés M & M Bomchil Abogados Abogada Siemens A.G. (MR: US\$ 283.859.710 más 124.541.000 [lucro cesante] más otros montos [44.678.462 y 9.397.899] más interés compuesto. MC: US\$ 217.838.400 más interés)	Socio Estudio patrocinante Estudio auspiciante de la Revista del Colegio	Máximo Bomchil integra el Cuerpo de Profesores
DE SIMONE, Orlando Experto y/o testigo El Paso Energy International Co. (MR: entre US\$ 97,9 millones y 286 millones)	Socio	
DURAND, Julio Estudio Cárdenas, Cassagne & Asociados Abogado Aguas Provinciales de Santa Fe S.A. / Propyme Argentina UTE (MR: entre (a) \$ 2.136.015,09 y US\$ 260.726,40 y (b) \$ 2.420.560,74 y US\$ 295.458,63) / The Bank of Nova Scotia (MR: US\$ 600.000.000 más intereses) / Suez, Sociedad Gral. de Aguas de Barcelona S.A. e Inter-Aguas Servicios Integrales del Agua S.A.; Suez, Vivendi Universal S.A. y Sociedad Gral. de Aguas de Barcelona S.A.; y Anglian Water Limited (AWG) (MR: US\$ 265.000.000 [1er caso] más US\$ 1.598.000.000 [por los dos casos restantes])	Socio Estudio benefactor (Estudio Cassagne)	Socio honorario (Estudio Cassagne) Emilio Cárdenas y Juan Carlos Cassagne integran el Cuerpo de Profesores Emilio Cárdenas es Miembro fundador del CARAT y miembro de su Consejo Asesor
ERIZE, Luis Estudio Abeledo Gottheil Abogados Abogado Total S.A. (US\$ 940.000.000 más intereses) / Compañía de Aguas del Aconquija S.A. & Vivendi Universal (MR: US\$ 380.000.000 más interés compuesto. MC: US\$ 105.000.000 más interés compuesto)		
ESTUDIO Ambrogi & Hansen Abogados Banco Santander Río S.A. (antes denominado Banco Río de la Plata S.A.) (MR: Indeterminado)	Guillermo C. Ambrogi es socio	
ESTUDIO M & M Bomchil Abogados Azurix Corp. (Azurix Mendoza S.A.) (patrocinante hasta el 30/01/09) (MR: Indeterminado)	Estudio patrocinante Estudio auspiciante de la Revista del Colegio	Máximo Bomchil integra el Cuerpo de Profesores
ESTUDIO Pérez Alati, Grondona, Benites, Arntsen y Martínez de Hoz (h) Abogados Enersis S.A. (MR: US\$ 1.800.000.000)	Estudio patrocinante Estudio auspiciante de la Revista del Colegio. Martínez de Hoz (h) dirige la revista del Colegio	Estudio donante patrocinante Estudio donante para proy. especiales
ESTUDIO O'Farrell Abogados Compañía Argentina de Electricidad S.A. (CGE S.A.) y CGE Argentina S.A. (MR: Indeterminado)	Estudio patrocinante Estudio auspiciante de la Revista del Colegio Ernesto O'Farrell fue presidente del Colegio	Estudio donante patrocinante Estudio donante para proy. especiales
ESTUDIO Rattagan, Macchiavello, Arocena y Peña Robirosa Abogados EDF International S.A., Saur International S.A. y León Participaciones Argentinas S.A. (MR: US\$ 257.545.723 más intereses)	Gabriel R. Macchiavello es Socio	
FONROUGE, Máximo Estudio Cassagne Abogado Asset Recovery Trust S.A. (MR: US\$ 13.000.000 más intereses)	Socio Estudio benefactor Coordinador de la comisión de Derecho Administrativo	Socio honorario (Estudio) Integra el Cuerpo de Profesores
FORASTIER, Miguel López Covington & Burling LLP Abogado LG&E Energy Corp., LG&E Capital Corp., y LG&E International Inc. (MR: US\$ 268.000.000 más interés compuesto. MC: US\$ 57.400.000 más interés compuesto)	LG&E	
FORTUNATI, Roberto Fortunati & Asociados Abogados Experto Continental Casualty (MR: US\$ 69.000.000 más interés compuesto. MC: US\$ 2.800.000 más interés compuesto)/ Abogado CMS Gas Transmission Co. (MR: US\$ 243.600.000 más interés compuesto. MC: US\$ 133.200.000 más interés simple [opción de transferencia de acciones mediante pago de un monto]) / Sempra Energy International (MR: US\$ 209.380.000 más interés compuesto. MC: US\$ 128.250.462 más interés compuesto)		Miembro fundador del Comité Argentino de Arbitraje Nacional y Transnacional (CARAT). Miembro del Consejo Asesor del CARAT
GARCÍA, Manuel Abogado EDF International SA (EDFI), Saur Intl. SA y León Participaciones Argentinas S.A. (MR: US\$ 257.545.723 más intereses)		
GARIBALDI, Oscar M. Covington & Burling LLP Abogado LG&E Energy Corp., LG&E Capital Corp., y LG&E International Inc. (MR: US\$ 268.000.000 más interés compuesto. MC: US\$ 57.400.000 más interés compuesto)		
GUTIÉRREZ, Francisco M. M & M Bomchil Abogados Abogado Azurix Corp. (MR: US\$ 566.4 millones más interes simple. MC: US\$ 165.240.753 más compuesto) / Siemens A.G. (MR: US\$ 283.859.710 más 124.541.000 [lucro cesante] más otros montos [44.678.462 y 9.397.899] más interés compuesto. MC: US\$ 217.838.400 más interés)	Estudio patrocinante Estudio auspiciante de la Revista del Colegio	Máximo Bomchil integra Cuerpo de Profesores

que obstaculizarían el crecimiento, y otra dirigida por el actual presidente del Colegio de Abogados de la Calle Montevideo, Enrique V. Del Carril, y por su antecesor, Horacio M. Lynch, sobre reforma del Poder Judicial. Garavano ni siquiera se privó de participar en un seminario sobre “Áreas urbanas fuera de control: la experiencia de Río de Janeiro” junto a Julio Alberto Cirino, el ex agente del Ba-

tallón 601 de Inteligencia del Ejército que durante la dictadura fue enlace con la embajada de los Estados Unidos, reconvertido luego en conferencista sobre seguridad y terrorismo, hasta su detención en noviembre pasado para responder por los crímenes de lesa humanidad que para el Colegio de Abogados de la Calle Montevideo constituyen “un concepto impreciso”.

JUICIOS CONTRA EL ESTADO	Colegio de Abogados de la Calle Montevideo	FORES
HUICI, Héctor, M. M & M Bomchil Abogados Abogado CMS Gas Transmission Co. (MR: US\$ 243.600.000 más interés compuesto. MC: US\$ 133.200.000 más interés simple [opción de transferencia de acciones mediante pago de un monto]) / Enron PPI (MR: US\$ 453.000.000 y US\$ 639.000.000 según el método de cálculo de daños que se adopte, más intereses y costas. MC: US\$ 106.200.000, más intereses)	Socio - Secretario Estudio patrocinante Estudio auspiciante de la Revista del Colegio Vocal comisión de Certificación profesional, coordinador de las comisiones de Defensa de la Competencia y de Política Institucional	Máximo Bomchil integra Cuerpo de Profesores
IRIBERRI, Bernardo Estudio Cárdenas, Di Cío, Romero, Tarsitano & Lucero Abogado Aguas Provinciales de Santa Fe S.A. / Aguas Argentinas S.A. / Asset Recovery Trust S.A. (MR: US\$ 13.000.000 más intereses) / The Bank of Nova Scotia (MR: US\$ 600.000.000 más intereses) / Suez, Sociedad Gral. de Aguas de Barcelona S.A. e Inter-Aguas Servicios Integrales del Agua S.A.; Suez, Vivendi Universal S.A. y Sociedad Gral. de Aguas de Barcelona S.A.; y Anglian Water Limited (AWG) (MR: US\$ 265.000.000 [1er caso] más US\$ 1.598.000.000 [por los dos casos restantes])	Estudio patrocinante Emilio Cárdenas: Vocal de las comisiones de Legislación de Entidades Financieras, Bolsas y Mercados y de Relaciones Institucionales Internacionales	Miembro fundador del Comité Argentino de Arbitraje Nacional y Transnacional (CARAT). Miembro del Consejo Asesor del CARAT Emilio Cárdenas: socio activo y colaborador, integra el Cuerpo de Profesores y es miembro fundador del CARAT y miembro de su Consejo Asesor
LLAMBI, Alberto Experto y/o testigo Camuzzi International S.A. (MR: US\$ 337 millones más intereses)		
LUJÁN BATTIOLI, Emilio Experto y/o testigo Azurix Corp. (MR: US\$ 566.4 millones más interes simple. MC: US\$ 165.240.753 más compuesto)		
MACCHIA, Valeria Estudio Perez Alati, Grondona, Benites, Arntsen y Martínez de Hoz (h) Abogada Wintershall AG y Wintershall Energía S.A. (MR: US\$ 480.000.000) / Mobil Argentina S.A. y Mobil Exploration & Development Argentine Inc., Suc. Argentina (MR: Indeterminado) / El Paso Energy International Co. (MR: entre US\$ 97,9 millones y 286 millones)	Estudio patrocinante Estudio auspiciante de la Revista del Colegio	Estudio donante patrocinante Estudio donante para proy. especiales
MACÍAS, Francisco Estudio Marval, O'Farrell & Mairal Abogado BG Group (MR: US\$ 238.100.000 más interés compuesto. MC: US\$ 185.285.485,85 más interés compuesto)	Estudio patrocinante Estudio auspiciante de la Revista del Colegio	Estudio donante patrocinante Estudio donante para proy. especiales
MAIRAL, Héctor A. Estudio Marval, O'Farrell & Mairal Opinión Legal Impregilo S.p.A. (MR: Indeterminado) Giovanna a. Beccara y otros (MR: aprox. US\$ 4.500.000.000) Experto y/o testigo Semptra Energy International (MR: US\$ 209.380.000 más interés compuesto. MC: US\$ 128.250.462 más interés compuesto) Telefónica S.A. (MR: Indeterminado) El Paso Energy International Co. (MR: entre US\$ 97,9 millones y 286 millones)	Socio Estudio patrocinante Estudio auspiciante de la Revista del Colegio	Estudio donante patrocinante Estudio donante para proy. especiales Miembro fundador del Comité Argentino de Arbitraje Nacional y Transnacional (CARAT). Miembro del Consejo Asesor del CARAT
MANÓVIL, Rafael M. M& M Bomchil Abogados Abogado Siemens A.G. (MR: US\$ 283.859.710 más 124.541.000 [lucro cesante] más otros montos [44.678.462 y 9.397.899] más interés compuesto. MC: US\$ 217.838.400 más interés)	Socio Estudio patrocinante Estudio auspiciante de la Revista del Colegio Vocal de la comisión de Derecho Comercial	
MARCHILI, Silvia King & Spalding Abogada Mobil Argentina S.A. y Mobil Exploration & Development Argentine Inc., Suc. Argentina (MR: Indeterminado) / TSA Spectrum de Argentina S.A. (MR: US\$ 509.000.000 más interés) / Teinver S.A. Transporte de Cercanías S.A.y Autobuses Urbanos del Sur S.A. - Aerolíneas Argentinas		
MARTÍNEZ DE HOZ, José (h) Estudio Perez Alati, Grondona, Benites, Arntsen y Martínez de Hoz (h) Abogado Mobil Argentina S.A. y Mobil Exploration & Development Argentine Inc., Suc. Argentina (MR: Indeterminado) / El Paso Energy International Co. (MR: entre US\$ 97,9 millones y 286 millones) / Wintershall AG y Wintershall Energía S.A. (MR: US\$ 480.000.000)	Socio Estudio patrocinante Estudio auspiciante de la Revista del Colegio Vicepresidente de la Comisión de Certificación Profesional, vocal de la comisión de Trabajo Pro bono en Causas de Interés Público e integrante de la comisión de Habilitación Profesional	Estudio donante patrocinante Estudio donante para proy. especiales Miembro fundador del Comité Argentino de Arbitraje Nacional y Transnacional (CARAT). Miembro del Consejo Asesor del CARAT
MARTINI, Juan Pablo Estudio Cassagne Abogado TSA Spectrum de Argentina S.A. (MR: US\$ 509.000.000 más interés)	Socio Estudio benefactor	Socio honorario (Estudio)
MINORINI LIMA, Ignacio M & M Bomchil Abogados Abogado CMS Gas Transmission Co. (MR: US\$ 243.600.000 más interés compuesto. MC: US\$ 133.200.000 más interés simple [opción de transferencia de acciones mediante pago de un monto])	Estudio patrocinante Estudio auspiciante de la Revista del Colegio	Máximo Bomchil integra Cuerpo de Profesores
O' FARRELL, Uriel F. Estudio O'Farrell Abogado Gas Natural SDG S.A. (MR: Indeterminado) / National Grid plc (MR: US\$ 104.000.000 más interés compuesto. MC: US\$ 53.592.439,25 más interés)	Socio Estudio patrocinante Estudio auspiciante de la Revista del Colegio Vocal de la comisión de Relaciones Institucionales Internacionales	Estudio donante patrocinante Estudio donante para proy. especiales Integra el Cuerpo de Profesores

JUICIOS CONTRA EL ESTADO	Colegio de Abogados de la Calle Montevideo	FORES
OJEA QUINTANA, Eduardo Allende & Brea Experto y/o testigo Enron PPI (MR: US\$ 453.000.000 y US\$ 639.000.000 según el método de cálculo de daños que se adopte, más intereses y costas. MC: US\$ 106.200.000, más intereses)	Estudio patrocinante Estudio auspiciante de la Revista del Colegio	Estudio donante patrocinante
ORLANSKI, Leonardo Hope, Duggan & Silva (hoy en estudio Rosso Alba, Francia & Ruiz Moreno) Abogado LG&E Energy Corp., LG&E Capital Corp., y LG&E International Inc. (MR: US\$ 268.000.000 más interés compuesto. MC: US\$ 57.400.000 más interés compuesto)	Estudio patrocinante (Estudio Hope)	Estudio donante patrocinante Estudio donante para proy. especiales (Estudio Hope)
OTERO, Hernando Appleton & Associates Abogado Continental Casualty (MR: US\$ 69.000.000 más interés compuesto. MC: US\$ 2.800.000 más interés compuesto)		
PICCOLI, Pablo Estudio Cárdenas, Cassagne & Asociados Abogado Propyme Argentina UTE (MR: entre (a) \$ 2.136.015,09 y US\$ 260.726,40 y (b) \$ 2.420.560,74 y US\$ 295.458,63)	Estudio benefactor (Estudio Cassagne)	Socio honorario (Estudio Cassagne) Emilio Cárdenas y Juan Carlos Cassagne integran el Cuerpo de Profesores Emilio Cárdenas es miembro fundador del CARAT y miembro de su Consejo Asesor
PIUMA JUSTO, Gustavo Alberto Experto y/o testigo Camuzzi International S.A. (MR: US\$ 337 millones más intereses)		
POSTIGLIONE, Jorge Brons & Salas Abogado Metalpar y Buen Aire S.A. (MR: US\$ 17.938.099 más interés compuesto)	Estudio adherente a la Revista del Colegio	Estudio donante patrocinante Estudio donante para proy. especiales Integra el Cuerpo de Profesores
RATTAGAN, Michael Allende & Brea (hoy en Rattagan, Macchiavello, Arocena & Peña Robirosa) Abogado EDF International S.A. y Electricidad Argentina S.A. (MR: US\$ 833.000.000 más intereses)	Estudio patrocinante (Allende & Brea) Estudio auspiciante de la Revista del Colegio (Allende & Brea) Gabriel R. Macchiavello es Socio	Estudio donante patrocinante (Allende & Brea)
ROCA, Eduardo A. Estudio Roca & Sarrabayrouse Experto Banco Santander Río S.A. (antes denominado Banco Río de la Plata S.A.) (MR: Indeterminado)	Socio honorario Vicepresidente período 2000-2004 Estudio auspiciante de la Revista del Colegio Presidente de la comisión de Derecho Comercial, integrante del Consejo Asesor de las Comisiones Internas y del Tribunal de Arbitraje.	Miembro fundador del Comité Argentino de Arbitraje Nacional y Transnacional (CARAT). Miembro del Consejo Asesor del CARAT
RUIZ MORENO, Horacio J. Hope, Duggan & Silva (hoy en estudio Rosso Alba, Francia & Ruiz Moreno) Abogado LG&E Energy Corp., LG&E Capital Corp., y LG&E International Inc. (MR: US\$ 268.000.000 más interés compuesto. MC: US\$ 57.400.000 más interés compuesto)	Estudio patrocinante (Estudio Hope)	Estudio donante patrocinante Estudio donante para proy. especiales (Estudio Hope)
SAMITIER, Christian Testigo Continental Casualty		
SCHAEER, Elisa Testigo Asset Recovery Trust S.A. (MR: US\$ 13.000.000 más intereses)		
SUSMEL, Francisco Opinión Legal Giovanna a. Beccara y otros (MR: aprox. US\$ 4.500.000.000)	Socio	Integra el Cuerpo de Profesores
TAWIL, Guido Santiago M & M Bomchil Abogados Abogado CMS Gas Transmission Co. (MR: US\$ 243.600.000 más interés compuesto. MC: US\$ 133.200.000 más interés simple [opción de transferencia de acciones mediante pago de un monto])/ Camuzzi International S.A. (MR: US\$ 337 millones más intereses) / Enron PPI (MR: US\$ 453.000.000 y US\$ 639.000.000 según el método de cálculo de daños que se adopte, más intereses y costas. MC: US\$ 106.200.000, más intereses) / Azurix Corp. (MR: US\$ 566.4 millones más interes simple. MC: US\$ 165.240.753 más compuesto) / Siemens A.G. (MR: US\$ 283.859.710 más 124.541.000 [lucro cesante] más otros montos [44.678.462 y 9.397.899] más interés compuesto. MC: US\$ 217.838.400 más interés) / Telefónica S.A.(MR: Indeterminado)	Socio Estudio patrocinante Estudio auspiciante de la Revista del Colegio Vocal de la comisión de Derecho Administrativo	Integra el Cuerpo de Profesores
TEJEIRO, Guillermo O. Negri, Teijeiro & Incera Experto y/o testigo Semptra Energy International (MR: US\$ 209.380.000 más interés compuesto. MC: US\$ 128.250.462 más interés compuesto) Opinión Legal Giovanna a. Beccara y otros (MR: aprox. US\$ 4.500.000.000)	Socio - Director titular Estudio patrocinante Estudio auspiciante de la Revista del Colegio Coordinador de la comisión de Derecho Tributario y Aduanero	Estudio donante patrocinante
TENA GARCÍA, Juan Ignacio Jones Day Abogado Enersis		
VELAR DE YRIGOYEN, Bernardo Experto y/o testigo CMS Gas Transmission Co. (MR: US\$ 243.600.000 más interés compuesto. MC: US\$ 133.200.000 más interés simple [opción de transferencia de acciones mediante pago de un monto])		
YMAZ, Martín Estudio Ymaz Abogados Abogado Unisys Corporation (MR: Indeterminado)	Socio	

Elaboración propia, con información de las revistas *Mercado y Fortuna*, de la Procuración del Tesoro, del Colegio de Abogados de la Calle Montevideo y de Fores. Todos los juicios enumerados son ante el CIADI, salvo cuando se indica CCI (Cámara de Comercio Internacional) o Uncitral (Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional). MR quiere decir Monto Reclamado y MC, monto de la condena. Al total de los 14.047 millones de dólares reclamados al Estado Nacional deben sumársele los intereses correspondientes a litigios que en general se iniciaron luego de la devaluación de 2002 y que podrían sumar entre 3.000 y 11.000 millones de dólares.